

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
TURISMO Y DE FOMENTO.

866. ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y VIAJES MELILLA S.L.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación de la ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO Y VIAJES MELILLA S.L., habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2500184 y firmada el día 07 de agosto de 2025.

El CONVENIO VIAJES MELILLA S.L.. PARA EJECUCION DECRETO REGULADOR DE LA BONIFICACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS CON DESTINO MELILLA 2021, fue inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2300158 y con los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO, INNO, TUR Y FOMENT

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2023000704
Fecha	17/10/2023
Entidad:	ES-B2995849-3 (VIAJES MELILLA S.L.), ES-B2995849-3 (VIAJES
Fecha	MELILLA S.L.)
	de 18/10/2023

formalización:

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 22 de agosto de 2025,
El Secretario General Acctal. de la Asamblea,
Decreto nº 23 de fecha 13/02/2025 (BOME Extra nº 9 14/02/2025),
Diego Giner Gutiérrez